

La actividad docente: Un compromiso de alto riesgo



Por Rubén Farías Chacón*

La educación es el proceso de adquisición de conocimientos que existe de manera directa a través del estudio, e indirecta a través de las experiencias vividas¹. Es continua, porque la actividad se mantiene en el tiempo captando los cambios generados por el mismo ser humano y sus consecuencias. En este sentido, es también una visión inconclusa del saber, porque lo aprendido no significa que necesariamente termine, pero sí constituye una referencia importante de considerar. Lo que se aprende es la base de lo que se adquiere y del mejoramiento de lo ya estudiado.

1 Experiencia vivida: son conocimientos adquiridos en un determinado presente y originado en actos de realizaciones, vivencias, sentimientos, amarguras u otras razones reiteradas en el tiempo.

Todo se renueva de acuerdo a las circunstancias que se viven, por lo que el proceso siempre debe tener en cuenta el surgimiento de nuevos desafíos como motivo de su propia actualización. Su final se lo entiende en cuanto al término de la vida de la persona, pero no de la sociedad y su cultura.

La formación educativa contribuye, desde las más simples hasta las más complejas y específicas acciones de enseñanza, a generar orientaciones interpretativas y de aprendizajes a través de las prácticas y técnicas que correspondan, con el fin de lograr una plena visión de mundo de la persona. Por cierto, que ello, exige una rigurosa preparación profesional del profesor y de los especialistas afines. Esta debe orientarse en el ámbito de sus potencialidades, intereses,

* Profesor de Estado en Historia, Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Valparaíso; Licenciado en Filosofía y Educación, UCV. Doctor en Geografía Aplicada por la Universidad de Alta Bretaña, Rennes-Francia. Miembro del equipo editorial de Iniciativa Laicista.





autoperfeccionamiento, interrelaciones, proyecciones, al igual que en el oportuno y eficiente uso de las tecnologías existentes en la actualidad.

Según la UNESCO, la educación es un “*derecho humano para todos*” que posibilita la generación de conocimientos de calidad, “*transforma vidas, erradica la pobreza e impulsa el desarrollo sostenible*”².

Lo anterior, es un marco de referencia interesante a través del permanente tiempo intergeneracional en la que ella interviene. La realidad, sin embargo, es distinta, sobre todo cuando sus profesionales interactúan en contextos socioeconómicos y culturales vulnerables, empobrecidos y que son consecuencia de la incomprensión, la indiferencia y, en muchos casos, de la ignorancia que la misma sociedad en general demuestra al no entender la trascendencia que significa formar parte de una sociedad bien educada. Esto se manifiesta al no reconocérsele su compromiso de ser una de las opciones de desarrollo que estratégicamente es fundamental en el corto, mediano y largo plazo que ella representa.

Desde alrededor de los últimos 50 años, la educación en nuestro país, no ha sido una preocupación significativa que se haya manifestado a través de gestiones técnicas y políticas inmediatas. Tampoco lo ha sido la diversidad del conocimiento y sus influencias en las nuevas visiones de mundo que se generan. De lo contrario, tales saberes se habrían incorporado en su debida oportunidad y de manera progresiva en las materias de estudios y de acuerdo con los niveles que corresponde³.

No obstante, la práctica de esta profesión siempre se la ha calificado como una de las más importantes responsabilidades sociales y de

preocupación de los gobiernos. Más, y reiterando lo dicho, la realidad histórica, ha demostrado, a través del tiempo, que ello no ha sido así. Lo mismo ha ocurrido con el título profesional que identifica a este quehacer que, tal como se enuncia en este trabajo, puede considerársele, no sólo como una afirmación, sino también como una pregunta y, en ambos casos, subvalorándose lo que, desde hace ya muchas décadas este sector ha tolerado por parte de las autoridades gubernamentales y de la sociedad en general.

Cuando el objetivo de educar, pasa desde una docencia de colaboración, responsable, comprometida y con procedimientos metodológicos esclarecidos, que imparte y comparte ideas, análisis y reflexiones, a otra caracterizada solo por el propósito de competir y lucrar a través de las empresas educativas que se han creado, su sentido se desnaturaliza. De este modo, se confunde la existencia de un saber de carácter individual, que es válido como el legítimo inicio del aprendizaje, cuyo fortalecimiento lleva a la comprensión del mundo propio de toda persona y de la calidad de sí misma, pero en la que sus relaciones no se comparten mientras no exista aún un significativo grado de conciencia social de vínculos participativos con los demás. Así, todo esfuerzo que promueva nuevas formas de pensar carentes de bases valóricas de futuro, ocasiona, inevitablemente, inciertos estilos de vida de cuya incertidumbre se genera un riesgoso devenir.

Esta forma de apreciar el proceso educativo, se orienta hacia el plano material de las satisfacciones de las necesidades inmediatas, relegándose entonces, a un nivel secundario, otras potencialidades humanas y que son las bases de la estabilidad psico-emocional de la persona en su proceso de desarrollo. De este modo, la docencia, cuya actividad permite a través de su práctica, comprender lo que significa colaborar en la formación de las personas y, por consiguiente, de la sociedad; la creatividad, que se expresa como la

2 <https://es.unesco.org/themes/education>

3 No confundirse con los aportes de conocimientos, de carácter tecnológico, que las nuevas generaciones captan casi en la instantaneidad de su aparición. Es el caso de lo ocurrido, entre lo analógico de ayer y lo digital de hoy.



capacidad imaginativa de lo nuevo aún desconocido; lo ético, que orienta el proceder honesto y transparente que destaca a la persona ante determinadas situaciones; la tolerancia, como la virtud de comprensión ante la diversidad y la variedad de expresiones de cómo apreciar la vida y sus proyecciones; el principio de autoridad, que se relaciona con el respeto que una persona irradia por sus cualidades demostrándose como ejemplo en el desempeño de sus compromisos a través de los diferentes ámbitos que frecuenta; la empatía que inspira el interés por ayudar a quien lo necesita etc., constituyen la importancia interpretativa que debe aplicarse en toda reflexión acerca de los hechos estudiados.

Más, cuando esto se logra a través de la gradualidad de todo proceso, el saber obtenido se comparte y se compara con el saber del otro, lo que permite entender la diversidad y el significado que para cada cual representa dicho saber. Si, por el contrario, lo individual prevalece, entonces se genera una ruptura entre la persona y su entorno ambiental y cultural existente con su propia forma de ser y sus proyecciones, lo que influirá, en el inicio de un conflicto del que puede sobrevenir una decadencia organizativa del sistema difícil de recuperar.

Desde el punto de vista de una actividad pedagógica integral⁴, ella ha adolecido de una disminuida calidad en su quehacer, al representar una actividad profesional que, por lo general, es minimizada en su importancia socio-cultural. En la realidad del ejercicio profesional del profesor, su función y su responsabilidad a veces se confunden con aplicaciones de criterios personales, cuyos puntos de vista no siempre compatibilizan con lo que la realidad requiere, como por ejemplo:

- ignorándose el conocimiento de normas psico-pedagógicas básicas asociadas a los

4 La formación pedagógica integral (...) es el perfeccionamiento profesional al que el docente se somete en esta materia de acuerdo a los requerimientos que cada área del conocimiento exige para su mejor desempeño. La selección temática de los contenidos requeridos, debe ser relevante para el propósito formativo en el futuro ejercicio de la pedagogía que, como proceso dinámico y permanente, se vincula estrechamente en una directa actividad con el estudiante. Es un requerimiento necesario, formal e informal, aunque no suficiente para el desarrollo profesional de los pedagogos.

problemas de relaciones interpersonales, de convivencia y aprendizaje;

- considerando explicaciones de experiencias individuales, interesantes, pero no suficientes para el proceso formativo;
- estimándose que cualquier persona carismática presenta las condiciones requeridas para esta actividad y puede desempeñarse como profesor, sobre todo, si tiene “experiencia y le gusta hacer clases” en alguna materia que conozca;
- destacándose la necesidad de contar con profesionales de “excelencia”, y que, en los casos de no ser pedagogos, cuenten, sin embargo, con la debida autorización ministerial para ejercer como docentes, etc. Estas realidades no son, por cierto, lo más recomendable.

Dicho lo anterior, si lo deseable es la iniciación de un proceso formativo que pedagógicamente supere la visión tradicional que hasta ahora existe acerca de esta materia, es importante entender que tanto el Centro educativo, así como el objetivo de la educación, el ser profesor, la importancia de saber enseñar, de saber a aprender y aprender a pensar, de formar conciencia social, de saber dictar una clase, de ser estudiante, de saber promover buenas relaciones interpersonales, etc. todo esto y más, debe ser diferente⁵.

Pero, ¿qué situaciones existen en la actualidad que justifiquen cambios fundamentales en el proceso educativo? Estas son muchas y variadas. Una síntesis de ellas, tiene que ver con:

- la ausencia de una política de Estado en materias de Educación, que posibilite reconocer, entre otros aspectos, su importancia intersectorial y no tan centralizada en el sector respectivo como es en la actualidad;
- la poca y casi nula importancia del sentido sistémico que la educación tiene como una opción estratégica de desarrollo y no solo como parte de un discurso social;
- el valor que la ciencia y la tecnología, representan como una interesante justificación de cambios y su influencia en los niveles de aprendizajes. Para este propósito, debe existir

5 Síntesis. <https://kopernikuslab.org/pedagogia-fue-reconocida-por-unesco/>



una suficiente preparación y actualización del docente compatibles con sus potencialidades y su creatividad;

- las carencias de oportunidades de perfeccionamiento que el pedagogo requiere en cuanto a una permanente actualización de sus saberes en metodologías de enseñanzas; de conocimientos, sabiendo lo que se enseña y como profesional, a través de una visión prospectiva del avance interrelacionado de su especialidad en el devenir del desarrollo social y cultural;
- la desmedrada situación salarial del profesional de la educación, impropia de una sociedad que aspira a un desarrollo cada vez de mejor calidad. Esta situación es una de las razones que más influencia ha tenido, a través de las últimas décadas, en la desvalorización de la calidad formativa del profesor y su desempeño, al igual que en la de sus estudiantes, etc.

La educación no cambia al mismo ritmo que la sociedad. Ello se debe a que el acto de educar genera resultados de mediano y largo plazo, por lo que explicar, analizar y evaluar los cambios producidos, constituyen interpretaciones de renovadas formas de expresar la ocurrencia de los hechos sociales a través del tiempo. El proceso cognitivo, en consecuencia, es lento, al igual que la obtención de resultados, los que deben internalizarse en la comprensión imparcial que el estudiante debiera adquirir. Un ejemplo bastante conocido, es la gran diferencia producida entre una generación que respondía a circunstancias de desarrollo formalmente organizadas y otra, como la actual, de carácter digital, que es generadora de rápidos cambios que provocan la atracción de los jóvenes desde casi los últimos 30 años. Otro caso ha sido el retroceso de la participación docente en las cuestiones globales del sector en materias de política, metodologías, planes y currículos de estudios, encuentros científicos, perfeccionamientos, etc.

No obstante, en el momento actual existe, además, una condición anómica caracterizada, por *“situaciones que derivan de la carencia de normas sociales o de su degradación”*⁶. Esta realidad se ha diseminado como una insospechada reacción de violencia que, por cierto, no estaba considerada en lo que, por lo general, es una crisis como las muchas que han existido. Cuando esta situación

se agudiza, se llega a un grado tal de fanatismo intimidatorio que la manifestación se traduce en actos terroristas de efectos reales y directos como los ya conocidos. El profesor educa, y su competencia es de carácter intelectual. Enfrentar situaciones como las descritas, es un riesgo muy alto y ajeno a su responsabilidad.

Hoy, vivimos un período de una violenta convulsión social: corrupción, robos, crímenes, secuestros, asaltos individuales, grupales, familiares, incertidumbre ante la posibilidad de profundización de la crisis, pérdidas de cuantiosos bienes materiales, miedos de todo tipo al carecer de ayudas y respaldo para la seguridad de la sociedad, etc. Sin embargo, los casos más dramáticos han sido la utilización de menores de edad para amedrentar a la población con su secuela de odio, destrucción y crímenes. En esta misma línea de belicosidad, se han producido los permanentes ataques a establecimientos escolares. En ella ha participado grupos armados transformados en la expresión de la anticultura como una forma de demostrar un tipo de poder que no tiene más poder que su propia violencia. Si el profesor interviene sin la expresión de autoridad y de respeto que antes tuvo, es probable que se transforme en víctima de la misma situación que intentó resolver.

No es fácil reflexionar acerca de lo que sucede. En la búsqueda de sus causas, no se logra alcanzar interpretaciones que racionalmente expliquen el porqué de estos hechos. Para algunos, lo que ocurre es el resultado de las injustas discriminaciones que se han impuesto desde ya hace muchos años; para otros representan las intencionalidades que algunas ideologías incitan a generar tales grados de conflictividad: los de izquierda responsabilizando a la derecha; los de derecha a los de izquierda y quienes no se alinean con algunos de los grupos anteriores, se definen de acuerdo a las circunstancias, pero ignorándose, cual es o son los objetivos que persiguen. A esto se puede agregar la constatación del tenor que ha adquirido la conflictividad: insultos, groserías, ofensas, gritos e incluso, desafíos de índole personal y físico en sus respectivas confrontaciones⁷. Comportamientos de esta naturaleza, demuestran la ausencia de conocimientos cívicos y éticos de respeto y

6 <https://dle.rae.es> › anomia

7 El ejemplo de parlamentarios protagonistas de hechos como los señalados, constituyen una lamentable experiencia impropia de la responsabilidad republicana asumida.



“*El acto de enseñar y de aprender no es magia ni dura 20 minutos de atención profesional: es una inteligencia puesta al servicio de otra inteligencia, es decir, del bien superior que toda persona necesita para superar su ignorancia e iniciar su misión según lo que su conciencia le dicte, definiendo el propósito que desea lograr y, por lo tanto, el fundamento de su vida.*”

tolerancia a las personas que piensan diferente, por lo que el quehacer docente se hace más difícil y complejo.

En Chile han ocurrido muchos hechos a través de sus diferentes épocas de desarrollo, pero lo ocurrido en estos 50 años desde septiembre de 1973 influyó decididamente en la desconfiguración institucional que el país tenía hasta ese entonces. La democracia se interrumpió, las libertades se limitaron, los poderes del Estado se afectaron en la esencia misma de sus significados: se dio término a las funciones del Poder Legislativo con la clausura del Congreso Nacional, se derrocó el gobierno democrático estableciéndose un autoritario gobierno militar, se derogó la Constitución de 1925 implementándose la de 1980, etc.⁸ Con posterioridad, el estallido social de octubre de 2019 produjo una significativa reacción de la población ante una realidad de destacada insensibilidad por las injustas condiciones de vida existentes. Sin embargo, esto se agravó aún más debido a la pandemia mundial que afectó la salud de la comunidad nacional desde marzo de 2020.

Bajo tales circunstancias, la educación sintió los efectos de lo acontecido de manera casi inmediata, destacándose las transformaciones en el sistema educativo impulsadas por el sector privado e impartidas de acuerdo a los criterios fijados por el mercado, todo lo cual se relaciona, según las variables consideradas, con las posibilidades de éxito económico que sus interesados demostraban. En el sector público, en cambio, la situación fue diferente, por cuanto la educación se supeditó a las gestiones municipales y de conformidad con los apoyos financieros aportados por el

Estado. En estas condiciones, haber interpretado la realidad en contra del gobierno de la época, constituía un serio riesgo que atentaba en contra de la estabilidad laboral del docente.

En la actualidad, la existencia de contextos sociales vulnerables determina el arriesgado rol que tiene el profesor como responsable de educar a las generaciones actuales y futuras. Las condiciones de inseguridad, de riesgos y los extremos de peligrosidad existentes que se enfrentan en el sector educativo, no son de responsabilidad de quienes allí ejercen su profesión, sino del sistema organizativo de la sociedad que, a través del tiempo, ha sido descalificado y subestimado en lo que hace. El acto de enseñar y de aprender no es magia ni dura 20 minutos de atención profesional: es una inteligencia puesta al servicio de otra inteligencia, es decir, del bien superior que toda persona necesita para superar su ignorancia e iniciar su misión según lo que su conciencia le dicte, definiendo el propósito que desea lograr y, por lo tanto, el fundamento de su vida.

El ejercicio de esta profesión no es fácil. La esperanza de vivir en una sociedad más justa, digna y tolerante en sus formas de pensar, permitirá enmendar rumbos y sus profesionales impartir su enseñanza sin temor, porque habrán sabido formar buenos ciudadanos. Esto, quizás, podrá lograrse cuando “*la justicia restablezca el equilibrio ético*”⁹ y este, el transparente proceder de toda intención, entonces, quizás, la educación y los compromisos de los docentes, dejarán de ser una actividad de alto riesgo para volver a ser un acto del más alto respeto, justicia y consideración social.🔥

8 https://www.bcn.cl/historiapolitica/hitos_periodo/detalle_periodo.html?filtros=1,2,3,4,5,6&per=1973-1990&pagina=2&K=1#listado_hitos

9 Arthur Koestler, (1905-1983) y filósofo social húngaro de origen judío. https://es.wikipedia.org/wiki/Arthur_Koestler

